



REGLAMENTO

2014

MENORES CON y SIN HANDICAP NACIONAL

OBJETIVOS

- a) Incentivar la práctica y competencia del golf entre los jugadores menores con y sin hándicap del Área Metropolitana.
- b) Priorizar los valores fundamentales del golf como la honestidad, la caballerosidad y la amistad.
- c) Estimular la sana competencia deportiva, logrando además que el deporte sea un entretenimiento.
- d) Brindarles a los jóvenes un ámbito de competencias exclusivas para sus edades.
- e) Generar un ámbito propicio para el intercambio de experiencias.
- f) Realizar diferentes actividades a lo largo del año que permitan capacitar a los jóvenes y adultos en distintos temas relacionados con el golf, como charlas, clínicas, etc.
- g) Disponer de una clasificación de los jugadores (damas y caballeros) a lo largo del año.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar exclusivamente todos los menores comprendidos en alguna de las categorías detalladas en el punto siguiente, que sean socios o representen a entidades que se encuentren dentro del Área Metropolitana de la Asociación Argentina de Golf o bien tengan su domicilio dentro del área indicada.

También podrán participar jugadores que no pertenezcan al Área Metropolitana que sean invitados por la Organización; en estos casos los mismos intervendrán del Torneo pero no del Ranking que será exclusivo para jugadores del Área Metropolitana.

2. CATEGORIAS

CON Hándicap Nacional Damas y Caballeros

Menores de 18 años Clases 1996 - 1997 - 1998
Menores de 15 años Clases 1999 - 2000
Menores de 13 años Clases 2001 - 2002

- 1) Se llevará un RANKING anual en damas y caballeros, de acuerdo a cada una de las tres categorías indicadas, tomando los scores gross (sin ventaja).
- 2) Se llevará un RANKING anual en damas y caballeros, de acuerdo a cada una de las tres categorías indicadas, tomando los scores netos (con ventaja).

SIN Hándicap Nacional Damas y Caballeros

Categoría "ALBATROS" Clases 2001 - 2002
Categoría "EAGLES" Clases 2003 - 2004
Categoría "BIRDIES" Clases 2005 y posteriores.

Se llevará un RANKING anual para cada una de las categorías tanto en damas como en caballeros.

3. TORNEOS – MODALIDAD DE JUEGO

CABALLEROS CON HÁNDICAP

Los torneos se realizarán a una o más vueltas estipuladas de 18 hoyos, de acuerdo a cada categoría.

DAMAS CON HANDICAP

Competirán en una o mas vueltas estipuladas de 18 hoyos, todas las damas en una misma categoría, independientemente del Ranking que será individual para cada una de ellas.

La Organización, determinará las fechas, sedes y modalidades de juego de las competencias.

4. INSCRIPCIONES

1. Se deberán efectuar a través de la Web www.estilogolf.com.ar, mediante el formulario de inscripción que se establezca, hasta el día indicado para cada oportunidad.
2. Por razones de capacidad de la cancha, la Organización podrá limitar el número de participantes, dándole preferencia de acuerdo al orden de inscripción y/o a aquellos menores con mejor ubicación en el ranking, proporcionalmente a la cantidad de inscriptos en cada una de las categorías.

5. HORARIOS

La Organización publicará el horario de salidas en la página web con al menos 48 horas de anticipación a la disputa del torneo

6. PREMIOS TORNEOS Y RANKING

Categorías con Hándicap Nacional – CABALLEROS

- Torneos en cada categoría: al 1º y 2º gross y al 1º y 2º neto

- El Ranking anual otorgará los siguientes premios:
 - 1º y 2º en cada categoría gross
 - 1º al 4º en cada categoría neta

Categorías con Hándicap Nacional – DAMAS

- Torneo categoría única: a la 1ª y 2ª gross y 1ª y 2ª neta
- El Ranking anual otorgará los siguientes premios:
 - 1ª y 2ª en cada categoría gross
 - 1ª y 2ª en cada categoría neta

Categorías sin Hándicap Nacional

- Torneos en cada categoría
 - Caballeros al 1º, 2º y 3º
 - Damas a la 1ª y 2ª
- El Ranking anual otorgará premios según el siguiente orden.
 - Caballeros del 1º al 5º en cada categoría
 - Damas del 1ª al 3ª en cada categoría

Nota: En todos los casos los premios no serán acumulables

7.-COPA INTERCLUBES

En cada una de las competencias que se disputen, se computarán la totalidad de los puntos obtenidos por todos los jugadores de cada club, en el caso de los jugadores con hándicap nacional solo se considerarán los puntos ganados en la categoría gross o en la neta, según corresponda a la mayor cantidad lograda, de esta manera al finalizar el año el que obtenga la mayor cantidad será el ganador de la **Copa Challenge Interclubes**. Aquella institución que obtenga la copa por tres años consecutivos o cinco alternados, retendrá el trofeo en forma definitiva.

8. CONDICIONES DE JUEGO

- Se aplican todas las reglas del golf.
- Exclusivamente a los jugadores de la categoría “Birdies” clases 2005 y posteriores se les considerará, sin multa, infracciones leves tales como:
 - Apoyar el palo en el bunker.
 - Mover descuidadamente la pelota antes de golpearla
- En las categorías “Eagles” (2003-2004) y “Birdies” (2005 y posteriores) la cantidad máxima de golpes por hoyo será 10 (diez), por lo que a la ejecución del noveno golpe, el jugador o ante indicación del marker, levantará la pelota y se le computarán diez golpes, prosiguiendo el juego en el hoyo siguiente.
- En ningún caso ni categoría se podrá recibir consejo.
- En casos excepcionales los menores podrán compartir algún palo faltante, el delegado o profesional deberá solicitar la autorización correspondiente.
- JUEGO REDUCIDO O CANCELADO:
El comité Organizador, por razones climatológicas u otras circunstancias que imposibiliten la iniciación o continuación del juego, podrá:
 1. suspender temporalmente el juego.
 2. cancelar todos los scores de la vuelta en cuestión.

3. disponer cualquier modificación en las condiciones de juego del Torneo, si ello fuere necesario.
4. determinar la forma de continuar el torneo o darlo por concluido.

Importante

- **Se recomienda a los señores padres y/o acompañantes mantenerse a una distancia prudencial y evitar diálogos que puedan dar lugar a interpretaciones erróneas, tales irregularidades se sancionarán de acuerdo al Artículo 16.**

El Comité del Torneo se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a los competidores a través de información que se colocará en cartelera y/o en forma personal.

9. CADDIES - AYUDA

Los jugadores no podrán recibir ayuda, ni llevar caddies, pero sí podrán utilizar carrito de mano para llevar su equipo, inclusive los eléctricos. No está permitido utilizar carros para transporte de personas.

10. MARKERS

En las categorías "Eagles" y "Birdies", la Organización designará marcadores para llevar las tarjetas de los jugadores, y los instruirá para tal fin.

Los markers designados por la Organización no podrán dar consejo, pero sí podrán asesorar o indicar al jugador sobre procedimientos previstos por las Reglas de Golf. Asimismo velará por el cumplimiento de la prohibición de consejo a los jugadores.

11. DISTANCIAS DE JUEGO

La distancia de juego de los hoyos serán las siguientes:

Menores con Hándicap

- Caballeros tee blanco o azul
- Damas tee rojo

Menores sin Hándicap

- ***Categoría "Birdies" 2005 y posteriores***

Par 3: entre 50 y 80 yardas

Par 4: entre 140 y 170 yardas

Par 5: entre 180 y 270 yardas

- ***Categoría "Eagles" 2003 - 2004***

Par 3: entre 70 y 130 yardas

Par 4: entre 200 y 280 yardas

Par 5: entre 280 y 380 yardas

- ***Categoría "Albatros" 2001 - 2002***

- Caballeros tee rojo
- Damas tee rojo acortado

Las distancias señaladas son indicativas, pudiendo modificarse en función de las dificultades de cada hoyo.

12. DESEMPATES PARA OTORGAR PREMIOS EN TORNEOS

Todos los desempates a los efectos de la entrega de premios, se efectuarán automáticamente, conforme al siguiente sistema:

1. Torneos a 36 hoyos: mejores últimos 18 hoyos, de persistir el empate se seguirá el siguiente orden: últimos 9, últimos 6, últimos 3, del hoyo 18 al 1 a la primer diferencia.
2. Torneos a 18 hoyos: mejores últimos 9 hoyos, de persistir el empate se seguirá el siguiente orden: últimos 6, últimos 3, del hoyo 18 al 1 a la primer diferencia.
3. Torneos a 9 hoyos: mejores últimos 6 hoyos, de persistir el empate se seguirá el siguiente orden: últimos 3, del hoyo 9 al 1 a la primer diferencia.
4. Torneos a 6 hoyos: mejores últimos 3 hoyos, de persistir el empate se seguirá el siguiente orden: del hoyo 6 al 1 a la primer diferencia.

En todos los casos de no lograrse un ganador se procederá por sorteo.

En las categorías sin hándicap nacional en primer término se considerará ganador aquel jugador que tenga menor cantidad de hoyos anotados con score de 10 golpes, en caso de persistir la igualdad, se tomara el sistema descripto anteriormente.

13. PUNTAJE PARA EL RANKING Y DESEMPATES

- Se otorgará el siguiente puntaje de acuerdo a las posiciones de cada torneo, conforme al score gross y/o neto en la categoría y clase que corresponda:
Caballeros: del primero al décimo quinto puesto: 100-70-50-40-30-20-15-12-10-8-6-4-3-2-1
Damas: del primero al décimo puesto: 50-35-25-20-15-10-8-6-4-2
- En torneos a 36 hoyos para las categorías con hándicap o de 18 hoyos para las sin hándicap, se incrementará dicho puntaje en un 25%.
- Para el Ranking, en caso de empate en cualquier puesto, los puntos a otorgar surgirán de la suma de los puntos correspondientes a los puestos empatados, divididos por partes iguales entre los jugadores que igualaron la posición.

14. GANADORES DEL RANKING INDIVIDUAL

El que sume más puntos en su categoría al finalizar los torneos anuales computables, previa deducción de dos (2) torneos obligatoriamente, uno entre los primeros cuatro disputados y otro entre los restantes jugados (en el que el jugador haya obtenido la menor cantidad de puntos), será el ganador del ranking. En caso de disputarse menos de seis torneos, solo se realizará un descarte obligatorio

En caso de empates se desempatará conforme al siguiente orden:

- 1) El jugador que haya obtenido mayor puntaje en el torneo descartado.
- 2) Mayor cantidad de puntos obtenidos por primeros puestos
- 3) Mayor cantidad de puntos obtenidos por segundos puestos, y así sucesivamente hasta obtener la definición.
- 4) De subsistir el empate se recurrirá al sorteo

15. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

a) Acreditación: Cada participante deberá acreditarse el día de inicio de la competencia en la Secretaría del Torneo antes de iniciar la misma. Recabará todos los datos referentes a las Condiciones de la Competencia y Reglas Locales.

b) Etiqueta – Presentación: Los participantes deberán recordar en todo momento que son huéspedes del Club anfitrión y, por lo tanto, deberán prestar especial atención a todos los reglamentos internos. Durante el juego deberán respetar las disposiciones de “Etiqueta” que contienen las Reglas de Golf.

c) Indumentaria: No está permitido el uso de shorts y remeras sin cuello (con excepción de las aceptadas recientemente). La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, quien estará facultado para decidir al respecto.

d) Celulares y otros: Está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos como walkmans, discmans, ipods, MP3, walkie talkies, etc. mientras se encuentren jugando en la cancha o próximos a tees de salidas o greens donde estén jugando otros competidores

e) Conducta: En cada una de las competencias se observará la conducta de los jugadores en la cancha y fuera de la misma, en caso de detectarse algún inconveniente como:

- roturas de palos intencionalmente,
- tirar palos o realizar gestos antideportivos
- no acatar fallos o decisiones que se dicten
- faltar el respeto a las autoridades de la competencia, del club o a cualquier otro jugador
- no presentarse a intervenir en la competencia sin dar aviso con al menos 24 horas de antelación
- abandonar la cancha en plena competencia/o no presentar la tarjeta de juego sin causa debidamente justificada ante el Comité del torneo
- fumar y/o tomar bebidas alcohólicas durante el transcurso de una vuelta o en las instalaciones del club sede
- cualquier otra situación, que a exclusivo juicio del comité del torneo y / o club organizador sea pasible de una sanción.

16. SANCIONES

Cualquier infracción a las normas precedentes, será sancionada por el Comité del Torneo. Las sanciones a aplicarse podrán ser:

- Apercibimiento.
- Descalificación y/o exclusión de la competencia.
- No admisión del jugador en futuras competencias.

17. COMITÉ

La Organización designará en cada torneo un Comité, que juntamente con sus pares del club sede, tendrá como responsabilidad el control y la fiscalización de todo lo inherente al torneo.

18. OBLIGACIONES DEL CLUB SEDE

- a) Cumplir y hacer cumplir con la totalidad de la normas que se indican en el presente reglamento
- b) Colaborar en todo lo posible en la organización general del Torneo.
- c) Presentar la cancha en las mejores condiciones posibles, comunicando a la Organización cualquier situación grave que pudiera ser motivo de suspensión del Torneo con la suficiente antelación al mismo

19. CLASIFICACION TORNEO NACIONAL JUNIOR

El Ranking que se disputa a lo largo del año servirá para clasificar al Torneo Nacional Junior, de acuerdo a la cantidad de cupos que se asignen.

En el caso de las clases (años de nacimiento) en donde participan jugadores con y sin hándicap nacional, la organización estipulará los cupos para cada uno de los Rankings.

En los torneos clasificatorios directos que se llevan a cabo a partir del mes de Octubre, aquellos jugadores que no hayan clasificado, deberán jugar en las mismas condiciones posean o no hándicap, de acuerdo a la cancha que plantee la organización.

20. REGLAS PARA EL ESPECTADOR

- Ningún entrenador o profesor deberá acercarse o tomar contacto con sus jugadores durante el transcurso de una vuelta.
- Los familiares, acompañantes o espectadores, tampoco podrán acercarse a los competidores durante una vuelta, debiendo mantenerse a una distancia mayor a VEINTICINCO (25) metros de los mismos, aproximadamente. Deberán evitar en todo momento conversar reservadamente con los jugadores. En ambos casos, la inobservancia de lo enunciado configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la Regla 8-1 sobre "Consejo", que establece una penalidad de dos golpes.
- El marker designado para acompañar al threesome, será el encargado de hacer cumplir lo indicado precedentemente y quien, en caso de observar algún incumplimiento, lo hará saber al Comité del Torneo.
- La Organización y el Comité se reservan el derecho de tomar medidas adicionales a aquellos familiares, acompañantes, espectadores o profesores, que infrinjan estas disposiciones como así también tengan actitudes reprobables hacia los jugadores, markers, autoridades de la competencia o terceros en general.



e-mail: contacto@estilogolf.com.ar

teléfono: 011-15-3296-2159

web: www.estilogolf.com.ar